

Bol/99

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

### A Los Accionistas de COMPAÑÍA ACUICOLA SANTA ELENA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art.10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. No tuvo resultados la empresa durante el ejercicio de 1999, por cuanto se encuentra en etapa de peoperación, por lo tanto a pesar de ello, si se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 1999 por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser informados.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999, comparados con el del año 1998:

	1998	1999	VARIACIONES
	(expresado en miles de sucres)		
	-----	-----	-----
Activo Corriente	75.000	4.634.099	4.559.099
Propiedades y Equipos	0	22.108.366	22.108.366
Activo no Corrientes	0	2.395.566	2.395.566
Total Activos	75.000	29.138.033	29.063.033
Pasivo Corriente	0	10.570.060	10.570.060
Pasivo a Largo Plazo		18.418.750	18.418.750
Patrimonio	75.000	149.223	74.223
Utilidad (Pérdidas)del Ejercicio	0	0	0
Total Pasivo y patrimonio	75.000	29.138.033	29.063.033



(Debido a que la Cía esta en la etapa preoperativa todos los gastos y las inversiones realizadas en este año fueron registrados en los Activos).

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1999, por cuanto no generamos ningún resultado que se refleje en el estado de "Pérdidas y Ganancias.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y esta manera poder generar resultados positivos durante el siguiente periodo económico.
- 1.7. La compañía ha solicitado al Segundo tribunal distrital de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil la revocatoria y nulidad de una Resolución dictada por el Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario en la que se atribuye, de manera ilegal, la calidad de invasores de la Empresa en terrenos de una supuesta Comunidad de Sucesores de Inmobiliaria Mar Azul. Además, el Ministerio de Defensa Nacional ha presentado ante el Tribunal Distrital Numero Uno de lo Contencioso Administrativo de Quito una demanda contenciosa administrativa de anulación u objetiva en contra del Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario, por la misma causa.
- 1.8 La empresa cuenta actualmente con 130 has de camaronera productivas y tiene como objetivo con cumplir con un plan de construcción de contempla la entrega de 400 has para el primer semestre del año 2.000 y 500 has productivas para el inicio del año 2.001.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



ING MIGUEL CRESPO V.  
Gerente General

Guayaquil, marzo 28 de 2000